Medellin,07 de abril de 2025

Señor
John Jairo Giraldo Gaviria
Supervisor liquidador

Asunto: Respuesta- Ampliación al 02 de Julio de 2025 de la cobertura del amparo de cumplimiento constituido mediante la póliza N° 45 44101140051 Aseguradora Seguros del Estado, en virtud de la celebración del contrato No 4600094475 de 2022.

Por medio de la presente, informamos que en estos momentos la entidad no cuenta con recurso de este contrato para realizar dicha ampliación.

Cualquier información adicional con gusto se les brindara en el correo corporacionlapolilla@gmail.com, o al Celular 301 443 51 47/320 677 70 67

Cordialmente,

ALEJANDRA MARIA JIMENEZ JARAMILLO
Representante Legal
Corporación Artística La Polilla